



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

18 MAR. 2004
RIO GALLEGOS.

VISTO:

El Expediente N° 17.705/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Prof. Ana María Azcoaga;

Que mediante la misma presenta su renuncia a todas las actividades en relación de dependencia con esta institución, a partir del 01 de Abril de 2004, en virtud de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria en el orden Provincial;

Que a Fs. 03 obra notificación de cese extendida por la Caja de Previsión Social.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y la Jefatura de la División Administración de Personal;

Que de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia el suscripto esta facultado para aceptar la misma;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Ana María AZCOAGA (C.U.I.L N° 27-05460293-1), en el cargo interino categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/24) y en el cargo de Asistente de Docencia Ordinario Dedicación Completa que mantenía en uso de Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en la División Cultura, Comunicación y Lingüística de esta Unidad Académica, a partir del 01 de Abril de 2004, en virtud de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria en el orden Provincial.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de la División Administración de Personal, cumplido elevar la presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO OBRA: 00 – INCISO: 01 – GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2004 .-

ARTICULO 5º.- AGRADECER a la Prof. Ana María AZCOAGA la colaboración puesta de manifiesto en aras del crecimiento y desarrollo de esta Casa de Altos Estudios.-

ARTICULO 6º.- TOME RAZÓN Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO SUNIGO
DECANO
UNPA - UARG